

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Análisis del contexto.
 - 2.1. Características del centro.
 - 2.2. Descripción de la zona y localización.
 - 2.3. Infraestructuras y dotaciones.
 - 2.4. Características de la comunidad educativa.
 - 2.5. Oferta educativa.
3. Señas de identidad.
 - 3.1. El Centro como Institución Educativa.
 - 3.2. Principios educativos.
4. Objetivos generales.
 - 4.1. En el ámbito institucional.
 - 4.2. En el ámbito educativo.
 - 4.2.1. De carácter general.
 - 4.2.2. Del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - 4.2.3. De la educación en valores.
 - 4.3. En el ámbito de la participación.
 - 4.4. En el ámbito organizativo y de gestión.
 - 4.5. En el ámbito del desarrollo y la innovación.
5. Estructura organizativa.
6. Relaciones con el entorno.
 - 6.1. Relaciones con las empresas del sector.
 - 6.2. Relaciones con proveedores.
7. Otros documentos de organización.
 - 7.1. Normativa Interna del Centro

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo es el resultado del trabajo, la reflexión y el acuerdo del conjunto de la Comunidad Educativa de nuestro Centro, y pretende proporcionar un marco global que facilite la acción coordinada de todos los sectores implicados en la práctica educativa.

En él se establecen los principios y perfiles de la acción educativa, los objetivos fundamentales que pretendemos alcanzar y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos que integran el centro, partiendo de un análisis de las características del entorno y de las muy variadas necesidades educativas del alumnado.

Se presenta, de esta manera, una declaración de intenciones y una expresión de los valores que definen a **FORMAPRACTIC**.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El Centro, de Titularidad Privada No Concertada FormapRACTIC S.L. tiene la denominación comercial de **FormapRACTIC**.

Es un Centro Formación Profesional con un carácter integral, que alberga todas las modalidades de Formación en el ámbito de las profesiones, tanto desde el sistema educativo de enseñanza reglada (homologado por el **"Departament d'ensenyament"**, de la Generalitat de Catalunya), Como desde la Formación Ocupacional (autorizado por el **Servei d'Ocupació de Catalunya, SOC**) y la Formación Continua, así como cursos de formación no reglada para aprender una profesión o para especializarse.

En el año 2013 nace nuestro centro propiamente dicho, aunque hay que destacar que estamos unidos a Instituto Inter de Valencia, por lo que vamos a dar unas nociones de su historia para que se pueda entender mejor nuestra trayectoria y filosofía de enseñanza.

Nuestra historia empieza en 1977 año en el que se funda la empresa con una clara vocación de facilitar la formación profesional a un amplio sector de la población, que en aquel momento no podía acceder a la misma dentro del sistema educativo.

La fusión de la Academia Vértice con Promotora Educativa en ese año, da lugar al nacimiento del Centro de Estudios Vértice, de Formación Presencial, que en 1982 adquiere Instituto Inter, de Formación a distancia, naciendo así Inter Vértice, Enseñanzas Profesionales.

Finalmente en 1984 nuestro centro adquiere ya su nombre e identidad definitivos: **Instituto INTER.**

Paulatinamente, y con el mismo objetivo de facilitar la Formación Profesional en todos los ámbitos se van incorporando los Contratos de Formación (1994), la editorial de Instituto Inter (1995), la homologación del Servef para impartir **Formación Ocupacional** (1996), la firma del Acuerdo con la Confederación Empresarial Valenciana, para impartir **Formación Continua** (1997), y la Homologación para la impartición de los primeros Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en 1999, entrando así en la **Formación Reglada.**

Desde entonces, Instituto INTER no ha dejado de crecer, adaptándose a los cambios sociales, a las nuevas necesidades de los mercados, a las demandas de las empresas, participando en las ferias de Educación y Empleo, consiguiendo la Homologación de Calidad en el año 2004, presentando a su alumnado a las pruebas libres... Hasta conseguir en 2008 el reconocimiento por su trayectoria y su contribución al desarrollo de la Formación Profesional, de la Generalitat Valenciana y las Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana.

Se abre Instituto Inter en Barcelona, bajo el nombre de **Formapactic**, con el objetivo de ayudar a los alumnos desde su formación a la plena integración en el mundo laboral.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.

Cabe destacar como signo distintivo la situación geográfica en la que se encuentra el centro: Situación céntrica, en el barrio de Sants, de fácil acceso a través de transporte público y privado.

Formapactic se ubica en las calles Sant Pere D'Abanto y Gavà, del distrito Sants-Montjuic y limita con los distritos barceloneses del Ensanche al noreste, con el de Les Corts al noroeste y con el municipio de Hospitalet de Llobregat al sur.

Su situación privilegiada en cuanto a comunicaciones es determinante para el acceso de nuestro alumnado, y determina también su procedencia.

Transportes Públicos

Se puede acceder en metro:

- 1 Plaza España a través las líneas L1, L3 (la distancia entre Pl. España y el centro es de 6 minutos a pie).
- 2 Hostafrancs a través de la L1 (la distancia entre Hostafrancs y el centro es de 4 minutos a pie).
- 3 Sants Estació a través de la L3 y L5 (la distancia entre Sants Estació y el centro es de 8 minutos a pie).

Se puede acceder en tren:

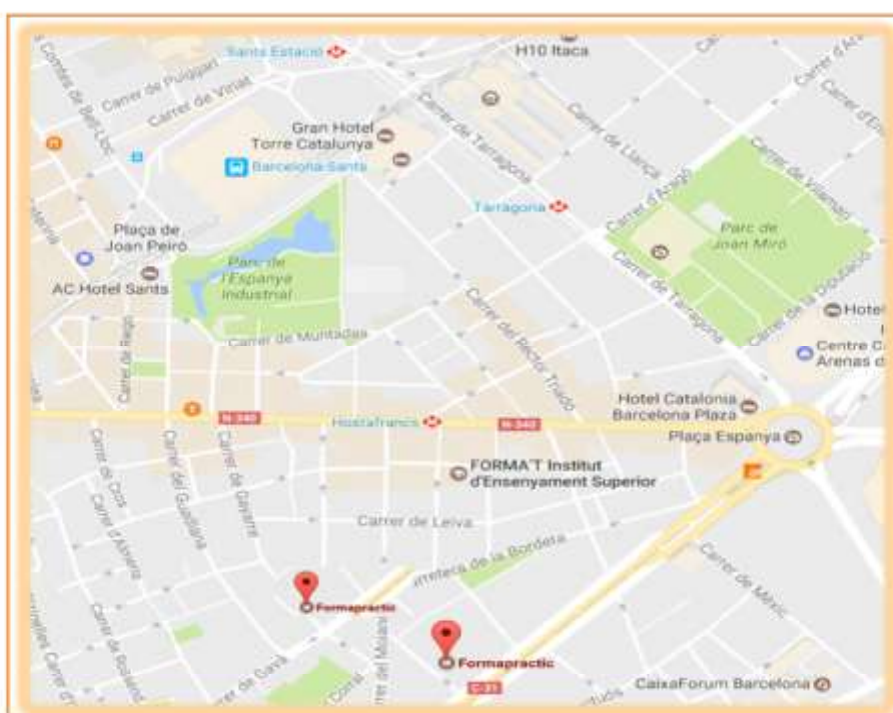
1 Estació de Sants

Y a través de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya:

1 Desde Plaza España a través de la línea S33.

Además también se puede acceder a través de numerosas líneas de autobús.

Plano de situación:



2.3. INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES.

Nuestras oficinas, aulas y talleres se encuentran ubicadas en varios locales:

Calle Sant Pere d'Abanto 4- 6 – 08014 Barcelona

- Dirección
- Oficinas Centrales
- Secretaria
- Asesores y orientadores
- Aulas y talleres Educación Infantil
- Aulas y talleres de Atención Socio Sanitaria

Aulas y talleres Dietética
Aulas de Graduado Escolar para adultos
Aulas y talleres de Accesos a Ciclos Formativos de Grado Superior
Aulas y talleres Mecánica
Cafetería y Bar

Calle Gavà 24-26- 08014 Barcelona

Aulas y Talleres de Mecánica

Todas nuestras instalaciones se encuentran en buen estado de conservación, con la luminosidad, aislamiento térmico y ventilación adecuadas, y con aquellos elementos que se requieren para el óptimo aprovechamiento de su función.

Los espacios de servicios comunes (baños, biblioteca, aulas de ordenadores, etc.) se encuentran accesibles para alumnado y personal.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Teniendo en cuenta las características descritas de nuestro centro, es de suponer la enorme heterogeneidad de nuestro alumnado.

El rango de edad es amplísimo, ya que se inicia alrededor de los 16 años, pero puede finalizar después de la vida activa, a cualquier edad en que una persona desee aprender (incluso mas de 65 años). Por ello tenemos; alumnos muy jóvenes con una formación inicial, alumnos en edad tradicionalmente “estudiantil” con una mayor formación y que tiene más claro el itinerario que quieren seguir en su formación, alumnos adultos, con experiencia laboral a sus espaldas, que desean ampliar su formación para ascender profesionalmente en su sector o cambiar de profesión. Incluso personas que ya no están en activo y encuentran ahora el momento para estudiar aquello que siempre les gustó.

En FORMAPRACTIC, todo nuestro alumnado, independientemente de la edad, sexo o condición, se encuentra integrado, ya que tratamos de proporcionarles aquello que cada cual requiere.

Su procedencia también es muy distinta, puesto que representa fielmente la sociedad plural en la que vivimos. Si bien una amplia mayoría de nuestro alumnado es de origen español, también tenemos un considerable porcentaje de alumnado de otras nacionalidades.

Contamos con alumnos residentes en la localidad de Barcelona, en poblaciones cercanas, de la comunidad de Catalunya y de todo el territorio nacional. Dependiendo del lugar de residencia y de la disponibilidad horario del alumno, tiene la opción de cursar los estudios en modalidad presencial, no presencial o semipresencial.

Todo el profesorado de Formapactic, está altamente cualificado, tanto por su formación académica, reuniendo los requisitos que la legislación establece en cada caso; como especialmente por su amplia práctica profesional.

2.5. OFERTA EDUCATIVA.

Nuestra oferta educativa es muy amplia, y una de nuestras señas de identidad, ya que se destina tanto a personas que no han salido del sistema reglado, como a alumnos provenientes de fuera del mismo, siendo éste último el público inicial al que se destinaba nuestra oferta formativa y por lo tanto gran parte de la formación que impartimos.

Nuestro alumnado puede llegar a nuestro centro sin titulación alguna, e iniciar su formación mediante alguno de los cursos prácticos para aprender una profesión o para conseguir el Graduado en la ESO para adultos. Paralela o posteriormente, pueden prepararse en nuestro centro para las pruebas de acceso a grado superior, reincorporándose así al sistema educativo, si éste es su deseo. Otra opción que les ofrecemos es seguir cursando algún certificado de profesionalidad que otorga el SOC y los capacita para desempeñar una profesión.

Si bien nuestra oferta es heterogénea, se podría decir que gira en torno a 6 familias profesionales y, dentro de cada una de ellas, hay cursos de diferente duración, metodología, titulación... También preparamos para las PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR, para estas familias.

FAMILIAS PROFESIONALES

1. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- Curso Práctico Auxiliar de educación infantil.
- CFGS Educación infantil.

2. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- Curso Práctico Mecánica del automóvil.
- Curso Práctico Electrónica: diagnóstico del motor.

- Certificado Profesionalidad Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.
- CFGM Electromecánica de vehículos automóviles.

3. SANIDAD

- Certificado Profesionalidad Atención sociosanitaria a personas dependientes
- CFGS Dietética.

4. COMERCIO Y MARKETING

- Certificado profesionalidad Actividades de venta.

5. HOSTELERIA

- Certificado profesionalidad Servicios de Bar y Cafetería

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestro Centro nació con el lema: **“Aprender Practicando”** que ha fundamentado toda nuestra labor docente y nos ha permitido crecer en todos los ámbitos de la Formación Profesional: formación reglada, formación ocupacional y formación continua; así como cursos no reglados para aprender una profesión.

Nos caracteriza una enseñanza muy práctica, comprensiva, accesible e integradora, que permite el desarrollo personal y profesional del alumno, a través de un seguimiento individualizado del proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de ellos.

Apoyándonos en la experiencia y sin olvidar el pasado, en **Formapracic “miramos siempre hacia el futuro”**. Disponemos de unas instalaciones y un equipamiento adaptado a las necesidades del mercado laboral. Formamos trabajadores cualificados, con capacidad de adaptación, preparados para desarrollar trabajo en equipo y dispuestos al reciclaje continuo, tal y cómo demanda la sociedad actual.

Estamos convencidos de que es imprescindible ofertar una oferta formativa actualizada, que refleje esos cambios que el mundo laboral experimenta, tomando como base las nuevas tecnologías, la relación con las empresas y las necesidades de formación que las mismas nos trasladan.

Otra de nuestras señas de identidad es el importante esfuerzo por hacer **Internacional** nuestra formación. Para lo cual queremos entrar a formar parte de los proyectos europeos con un intercambio alumnado, e ir incorporando diferentes modalidades de proyectos con el fin de internacionalizar la formación de toda la comunidad educativa: alumnos, docentes y personal PAS.

Finalmente, si algo nos caracteriza, otorgándonos prestigio y calidad como centro de Formación Profesional, es la **individualización** de nuestra formación. En Formapracctic entendemos que cada ser es individual, con sus potencialidades y características que lo hacen único, con sus ritmos de aprendizaje y con sus áreas de mejora, con su historia y bagajes personales y con sus circunstancias. Por ello personalizamos el proceso de enseñanza- aprendizaje, con la finalidad de lograr que nuestro alumnado alcance las mismas competencias profesionales, pero desde el respeto a su individualidad.

3.1. EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Nuestro centro trata de convertirse en instrumento de cualificación profesional e inserción, reinserción y superación laboral. Conscientes como somos de los cambios que experimentan las empresas de nuestro entorno, en la actual sociedad global del conocimiento, tratamos de adaptarnos a los mismos, con el fin de asegurar que nuestros alumnos y alumnas alcancen la excelencia.

Excelencia que vendrá determinada tanto por el desarrollo integral de sus competencias profesionales -satisfiriendo sus expectativas, aspiraciones, necesidades e intereses individuales- como por sus capacidades, cualidades personales y habilidades sociales, que los capaciten para desarrollarse en una sociedad cada vez más exigente en estos ámbitos. El trabajo cooperativo, la capacidad de adaptación y liderazgo, así como la búsqueda continua de la mejora profesional son características cada vez más demandadas en todos los sectores productivos y de servicios.

3.2. PRINCIPIOS EDUCATIVO.

Consideramos que en la búsqueda de esas cualidades personales y profesionales debemos potenciar en nuestro centro la defensa de los siguientes principios:

- 1.- Reconocimiento de la necesidad de educar y orientar al alumno en su individualidad, respetando sus peculiaridades y personalidad concreta.
- 2.- Respeto y valoración de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de su integridad y dignidad personal.

- 3.- Favorecimiento de la actuación del profesorado como experto y especialista en su campo.
- 4.- Promoción de actividades de formación para el profesorado a través de cursos y actividades de autoformación y fomento del reciclaje de conocimientos.
- 5.- Fomento de la permanente renovación y actualización, tanto técnica como profesional y laboral que abarque las instalaciones y la dotación de material.
- 6.- Orientación profesional que facilite al alumnado el acceso, la reinserción o la mejora en el mundo laboral, en función de sus características y aspiraciones personales.
- 7.- Fomento de los acuerdos de colaboración con el sector empresarial.
- 8.- Incremento de la autonomía del alumno para que pueda optar por las diferentes vías de estudios y trabajo que encontrará al ir finalizando sucesivas fases de formación.
- 9.- Potenciación de la responsabilidad del alumnado en su adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, habilidades y destrezas manuales y conocimientos científicos, humanísticos y técnicos.
- 10.- Fomento del trabajo cooperativo, donde se valoren los conocimientos, capacidades y habilidades de cada individuo como imprescindibles para la consecución de los objetivos de un equipo.

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

- Identificar los grupos de interés y entablar contacto con aquellas organizaciones, empresas, entidades y/o asociaciones cuya colaboración puede ser enriquecedora y fructífera para la formación de nuestro alumnado y la mejora de nuestras enseñanzas.
- Fomentar entre todos los miembros de la comunidad educativa la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Apoyar, facilitar y promover la movilidad de profesores y alumnos dentro de la Unión Europea a través de la participación del centro en proyectos europeos.
- Consolidar la imagen de marca de formación profesional de prestigio y calidad, basada en la individualización de la enseñanza.

- Ampliar el número de especialidades de ciclos formativos, ampliando las homologaciones.
- Mantener el número de cursos de formación ocupacional y de formación continua (formación presencial y on-line).
- Incrementar el número de empresas colaboradoras mediante la difusión del modelo de prácticas de alumnos en empresas y el programa de formación dual.
- Mantener el número de entidades colaboradoras con las que se pueden entablar relaciones comerciales.

4.2. EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

4.2.1. De carácter general

- Concienciar a nuestro alumnado de la importancia del aprendizaje como gratificación personal y profesional, y no solamente para la obtención del título.
- Proporcionar al alumno un conocimiento progresivo de la profesión elegida, así como del entorno en que deberá desenvolverse en el futuro.
- Ajustar las capacidades de los alumnos a las demandas de cualificación del entorno productivo.
- Potenciar las relaciones personales entre el departamento docente con el fin de fomentar la comunicación interna, a todos los niveles.
- Informar periódicamente a todos los miembros de la comunidad educativa sobre todas aquellas medidas que, en cumplimiento de la normativa vigente, se adopten en materia de prevención de riesgos laborales.

4.2.2 Del proceso de enseñanza aprendizaje

- Adaptar la práctica docente diaria y los documentos de carácter pedagógico del centro a los nuevos títulos de Formación Profesional, Certificados de Profesionalidad y cursos para aprender la profesión a la realidad de los entornos socio-productivos.
- Estimular el encuentro y reflexión conjunta en el seno de los equipos de profesorado para la mejora continua en la planificación, seguimiento y evaluación de la práctica docente.
- Valorar las necesidades de cada alumno, motivando sus aprendizajes y preparándoles para un óptimo desempeño profesional.
- Utilizar metodologías activas que aseguren la participación del alumnado, favorezcan el trabajo en equipo y la interacción profesorado-alumnado a través del diálogo y el debate.

- Potenciar la Formación en Centros de Trabajo, asesorando y apoyando permanentemente a los tutores de empresa que estén implicados en el desarrollo y seguimiento de dicho módulo.
- Seleccionar y asignar empresas de prácticas al alumnado conforme a criterios establecidos de forma consensuada por los equipos docentes
- Actualizar periódicamente las actividades formativo-productivas del currículo con el sector profesional correspondiente.
- Revisar periódicamente la idoneidad de los convenios y acuerdos establecidos con las empresas de FCT y PNL.
- Adaptar progresivamente una metodología didáctica que se apoye cada vez más en las nuevas tecnologías (on line, tutorías por mail, plataformas de teleformación,...), y mediante la digitalización progresiva de los cursos.

4.2.3. De la educación en valores

- Fomentar en el alumnado la autoestima y la confianza en sí mismos, su espíritu crítico, su capacidad de razonamiento, y de adquirir hábitos, destrezas y técnicas de trabajo que le permitan afrontar de forma creativa situaciones nuevas.
- Concienciar al alumnado de que la formación en nuestro centro implica conseguir su compromiso para alcanzar los objetivos programados de la forma más eficaz y con las mayores garantías de calidad posible.
- Favorecer en nuestro alumnado la formación de un pensamiento científico y humanista basado en el estímulo de la capacidad de reflexión y de la curiosidad.
- Ayudar al alumnado en la adquisición de una madurez profesional, motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- Promover entre todos los miembros de la comunidad educativa el cuidado y respeto por todas las instalaciones y equipamientos del centro.

4.3. EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN.

- Fomentar diálogos constructivos entre los componentes de la comunidad educativa.
- Fomentar la participación del profesorado del centro en cursos de formación, ya sea tanto en materias de carácter transversal (TIC, acción tutorial, educación en valores...) como en las propias de su familia profesional; así como el reciclaje y formación continua del personal no docente.

- Reunir a nuestras empresas colaboradoras de FCT y PNL para analizar su grado de satisfacción con la cualificación y preparación de nuestro alumnado.
- Promover la organización de cursos, seminarios y grupos de trabajo por iniciativa del profesorado, la dirección o el mismo alumnado.

4.4. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN.

- Fomentar y articular en la vida del centro los valores recogidos en este documento.
- Analizar con periodicidad anual la inserción laboral de nuestros titulados de FP.
- Fomentar la mejora continua de la comunicación interna y externa.
- Divulgar todas las buenas prácticas que se lleven a cabo en nuestro centro.
- Fomentar la racionalización y optimización del uso de todas las instalaciones y equipamientos del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Actualizar y/o renovar aquellas instalaciones y equipamientos que lo precisen.
- Mejorar el control de la asistencia a clase diaria por parte del alumnado.
- Remitir los diplomas de los cursos realizados a la finalización de la acción formativa correspondiente.
- Agilizar el envío de cursos a distancia, desde la matriculación del alumnado hasta la remisión del material didáctico.

4.5. EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN.

- Establecer relaciones fructíferas y duraderas con organizaciones empresariales, asociaciones y empresas de prácticas profesionales, que nos permitan proyectar una imagen de centro innovador y de mejora continua en la Formación Profesional que impartimos.
- Incrementar el número de organismos y empresas colaboradoras con los que se trabaja actualmente.
- Impulsar todas aquellas acciones de promoción externa que permitan dar a conocer nuestra oferta educativa al mayor número posible de personas e instituciones.
- Potenciar visitas a otros centros para divulgar nuestra oferta formativa.
- Crear la nueva imagen corporativa más moderna, fresca y actual, y homogeneizar su uso.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Son competencias y funciones de la Gerencia del centro:

- Designar al director.
- Establecer el Proyecto Educativo y las cuestiones relativas a los aspectos organizativos y pedagógicos, así como el Reglamento de Régimen Interior.
- Asumir la responsabilidad y ordenar toda la gestión económica y de cualquier índole del centro, así como la contratación de personal.
- Fijar los criterios de admisión de alumnos y decidir sobre la renovación o no de plaza y/o la expulsión, conforme a las normas de convivencia que se establecen en la Normativa Interna del Centro, y demás normativa.
- Velar por los derechos y deberes del alumnado, padres, tutores o contratantes de la enseñanza, docentes y Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Tener la iniciativa en materia de corrección de las alteraciones de convivencia.

Son competencias y funciones del Director Técnico del centro:

- Cumplir y hacer cumplir leyes y disposiciones, en el marco de sus competencias.
- Dirigir y coordinar las actividades educativas, de acuerdo con la legislación vigente.
- Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes relativas a la organización académica, y al desarrollo de los currículos de las diferentes etapas.
- Velar por la efectiva realización del Proyecto Educativo del Centro.
- Convocar y presidir las reuniones del equipo directivo.
- Presidir las reuniones sin menoscabo de las facultades reconocidas a los otros órganos unipersonales.
- Promover la cualificación profesional de los docentes y del personal de administración y servicios.
- Ejercer la jefatura del personal docente en los aspectos académicos, convocar y presidir los actos académicos y convocar y presidir el claustro de profesores.
- Ejecutar los acuerdos del claustro de profesores.
- Proponer para su nombramiento a los tutores de curso.

- Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan en los términos señalados en el Reglamento de Régimen Interno.
- Otras competencias que le encomiende la entidad titular.

Son competencias y funciones de la Jefatura de Estudios:

- Organizar los actos académicos que le encomiende el director.
- Ser escuchado previamente al nombramiento de tutores. Coordinar y dirigir el Plan de Acción Tutorial y la acción de los tutores, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro.
- Proponer los libros de texto, previa consulta al correspondiente docente, así como promover la adquisición y utilización de otros materiales didácticos necesarios para el óptimo desarrollo de la acción educativa.
- Convocar las sesiones de evaluación y las reuniones de los equipos de docentes.
- Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan en los términos señalados en este Reglamento.
- Cumplir cualquier función que le pueda ser encomendada por el director y la normativa Interna del Centro dentro del ámbito académico.

Son deberes y derechos del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Derechos.

- Respeto de la comunidad educativa, recibiendo un trato educado y siendo valoradas sus funciones.
- Formación permanente.
- Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del centro, para alcanzar y mantener un buen clima de convivencia.
- Ser informado acerca de los objetivos y organización del centro y participar en la ejecución de aquello que le afecte.

Deberes.

- Ejercer sus funciones con arreglo a las condiciones estipuladas en su contrato de trabajo y con observancia de las directrices e instrucciones del centro.

- Colaborar en la tarea educativa favoreciendo y promoviendo el orden y la disciplina del alumnado.
- Mantener sigilo y discreción respecto de la información relativa a los demás miembros de la comunidad educativa que pueda llegar a su conocimiento.
- Los demás que le atribuyan las leyes, disposiciones y convenios colectivos.

6. RELACIONES CON EL ENTORNO

En nuestra apuesta por la calidad, Formapactic , ofrece sus servicios a toda la sociedad a través de colaboraciones con empresas del mismo sector, instituciones públicas y/o privadas, asociaciones empresariales y/o profesionales.

6.1. RELACIONES CON EMPRESAS DEL SECTOR.

Formapactic, desde sus inicios, se ha caracterizado por la gran vinculación con el mundo empresarial. Nuestra formación siempre ha ido ligada al mundo empresarial que es quien, a través de sus necesidades, nos ha ido guiando en cuanto a la oferta formativa.

Toda empresa comprometida con la formación puede colaborar con nuestro centro a través del programa de Formación en Centros de Trabajo y prácticas no laborales (PNL).

Estos programas consisten en la alternancia de la formación teórica/práctica recibida en el centro con la formación práctica recibida en las empresas del sector. Las empresas se comprometen al cumplimiento de la programación de actividades formativas, acordadas previamente con el centro educativo a través de la firma de acuerdos de colaboración.

En la actualidad tenemos firmados acuerdos de colaboración con empresas de distintos sectores. Entre otras:

SECTOR SANITARIO

DIETÉTICA

- EVA MARTINEZ ALVAREZ, BARCELONA
- HERBOCOLISEUM,12 S, BARCELONA

- SUPERNATURAL S.L., BARCELONA
- ETSSELQUEMENGES S.L., BARCELONA
- ISS SOLUCIONS DE CATERING S.L., BARCELONA
- MANUELA PÉREZ PÉREZ, HOSPITALET DE LLOBREGAT - BARCELONA
- ONLINE ESTETICA I NUTRICIÓ SLU, BARCELONA
- SAFRÁ SAFOR S.L., VILLALONGA – VALENCIA
- ANA MARIA MARTIN, POZOBLANCO – CÓRDOBA
- AGROECOPARK S.L., MAJADAHONDA – MADRID
- FUNDACIÓ PRIVADA CASAL BENEFIC PREMIA, PREMIA DE MAR – BARCELONA
- SODEXO IBERIA S.A., SANT CUGAT DEL VALLÉS – BARCELONA
- PARAFARMACIA ORTOPEDIA MEDRANO S.L., CALAFELL – TARRAGONA
- CENTRO DE ENTRENAMIENTO, BARCELONA
- ENTRENAMIENTO ATLETISMO MAR BELLA
- ASSOCIACIÓ POLICIAL COP'S CAVE, SANT QUIRZE DEL VALLÉS – BARCELONA
- RED SALUDALIA S.C.P., BARCELONA
- CLINICA DE SABADELL S.L, BARCELONA
- BLANCA WAPPENHANS BATTESTINI, BARCELONA
- ASTRID BARQUE, VILAFRANCA DEL PENEDEÈS – BARCELONA
- GHQ SERVICIOS INMUEBLES INSTALACIONES Y QUIPOS S.L., BARCELONA
- DRTRAINERS C.B., VALLADOLID
- FUNDACIÓ GESTIÓ SANITÀRIA DEL HOSPITAL STA CREU I SANT PAU, BARCELONA
- ETC...

SOCIOSANITARIO

- RESIDÈNCIA PARK L' HOPITALET RESIDENCIAPARK S.L., HOSPITALET DE LLOBREGAT
- PRYTANIS, HOSPITALET DE LLOBREGAT
- PRYTANIS, SANT JOAN D'ESPI
- RESIDÈNCIA D'ESTEL D'HORTA, BARCELONA
- FUNDACIÓ DE DISCAPACITATS VALLPARADIS, SANT JOAN D'ESPI

- SOPHOS, SANT JOAN D'ESPI
- SOPHOS, SANT VICENÇ DELS HORTS
- SOCIOSANITARIO SANT JOAN DE DEU,
- CLINICA GUADALUPE CATSALUT,
- CENTRE D'EDUCACIÓ ESPECIAL PONT DEL DRAGÓ,
- RESIDÈNCIA RAMON BERENGUEL -CENTRE DE DIA,
- RESIDÈNCIA TORREMARINA,
- CENTRE SOCIAL I SANITARI FREDERICA MONTSENY, VILADECANS
- TRES MAGNOLIAS VILADECANS RESIDENCIAL S.A. , VILADECANS
- RESIDÈNCIA SAN LORENZO S.L., GAVA
- RESIDÈNCIA EL CARMEN, SANT FELIU DE LLOBREGAT
- BEN VIURE, SANT BOI DE LLOBREGAT
- ESCOLA DE NEN DEU,
- FUNDACIÓ PRIVADA ATENDIS, SABADELL
- RESIDÈNCIA CA N'AMELL, BARCELONA PREMIA DE MAR
- MUTUAM LA CREUETA SABADELL, SABADELL
- MUTUAM RESIDÈNCIA RUBÍ, RUBÍ
- RESIDÈNCIA BALLE SOL, BADALONA
- RESIDÈNCIA BALLE SOL, BARBERÀ DEL VALLÈS
- RESIDÈNCIA BLAU ALMEDA, VILADECANS
- SUARA CENTRE DE DIA "PRIMER DE MAIG", EL PRAT DE LLOBREGAT
- COL-LEGI BENVIURE, SANT BOI DE LLOBREGAT
- CLINICA SANT JORDI, CORNELLA DE LLOBREGAT
- FUNDACIÓ TERESA DURAN, CORNELLA DE LLOBREGAT
- RESIDÈNCIA ESPLUGUENSE, ESPLUGUES DE LLOBREGAT
- ETC....

SECTOR AUTOMOCIÓ

- ARPA MOTOR, CASTELLDEFELS

- RENAULT RETAIL GRUP BARCELONA S.A, ESPLUGUES DE LLOBREGAT
- LINKMOTOR, HOSPITALET DE LLOBREGAT
- AUTO UNO, MARTORELL
- SEVIAUTO, VILADECANS
- JVIVALTA SUZUKI, SANT JOAN D'ESPI
- AUTOLEBEN, SANT BOI DE LLOBREGAT
- TALLERES CMD BARCELONA, BARCELONA
- TALLERES MOYANO, CORNELLA DE LLOBREGAT
- SERVICIOS MECÁNICOS TAMAYO, SL, EL PRAT DE LLOBREGAT
- TALLERES SAIZ, MOLINS DE REI
- TALLERES VICTOR, SANT FELIU DE LLOBREGAT
- VENTA Y REPARACIÓN J. MAQUILON, SANT VICENÇ DELS HORTS
- MECÁNIC ART. , SANTA MARÍA DE ARTES
- AUTO ESCORIAL, BARCELONA
- REPARACIÓN TOTS CARS, VILADECANS
- MIDAS REPÚBLICA ARGENTINA, BARCELONA
- MARCHAL BASORA S.L, SANT ANDREU DE LA BARCA
- HIPER AUTO CATALUNYA, SANT ANDREU DE LA BARCA
- SEMAR AUTOMOCIÓ, MOLINS DE REI
- AUTO TALLER VB 2007, SANT BOI DE LLOBREGAT
- PRATCAR, EL PRAT DE LLOBREGAT
- J&J CARS, EL PRAT DE LLOBREGAT
- LESSEPS MOTOR S.L, MARTORELL
- CAR SERVICE, AUTO 2000, HOSPITALET DE LLOBREGAT
- TALLERES XANTIA S.L., HOSPITALET DE LLOBREGAT
- TALLERES Y GRÚAS SANTIAGO IBÁÑEZ S.L.U., MOLINA DE ARAGAON (GUADALAJARA)
- TALLERES J. GONZÁLEZ IBÁÑEZ , RUBÍ
- RODI METRO S.L., BARCELONA
- G. CAR ENGINE, LES FRANQUESES DEL VALLES

- TALLERES T.S.J. S.L., SANT VICENÇ DEL HORTS
- DAVID MANUEL DÁVILA VARGAS, SANT FELIU DE LLOBREGAT
- HITCON S.L., BARCELONA
- AUTOMOCIÓ V- MARINA, VILADECANS
- AUTO-CASTELL, BARCELONA
- AUTO TALLET VB 2007, SANT BOI DE LLOBREGAT
- TALLERES CLARAMUNT SCP, BARCELONA
- COMERCIAL CITROEN S.A, BARCELONA
- VEREMA AUTOS S.L, EL MASNOU
- RAMTECH, SCP, SABADELL
- AUTO FELIX, PARETS DEL VALLES
- TALLERES ODESA, BARCELONA
- TALLERES EQUIP BUGGY, MONTCADA I REIXAC
- AUTO ART MOTORS, CASTELLDEFELS
- ELECTROMECÁNICA VALCAS, EL PRAT DE LLOBREGAT
- TALLER CAÑIZARES, EL PRAT DE LLOBREGAT
- TALLERS J&J CARS, EL PRAT DE LLOBREGAT
- TALLER MECÁNICO ESX, GAVA
- AUTO TALLER DANI, VILADECANS
- TALLERES GA 1996 S.L, SANT BOI DE LLOBREGAT
- WIND CAT SERVICE, SITGES
- ETC....

SECTOR EDUCACIÓN INFANTIL

- ESCLOLA BRESSOL MUNICIPAL EL TRENET, BARCELONA
- CENTRE EDUCATIU BALAGUER, HOSPITALET DE LLOBREGAT
- INSTITUCIÓ CLARET, SABADELL – BARCELONA
- EL GUIRIGAY, HOSPITALET – BARCELONA

- LLAR D'INFANTS LA PAU, BARCELONA
- LLAR D'INFANTS VALLETS, EL PRAT DE LLOBREGAT
- LLAR D'INFANTS EL CIGRONET, BARCELONA
- LLAR D'INFANTS L'HORTET, BARCELONA
- LLAR D'INFANTS CHILDREN PARK, SANT JUST DESVERN
- LLAR D'IMFANTS PEUCS, SANT FELIU DE LLOBREGAT
- ESCOLA UTMAR, ESPLUGUES DE LLOBREGAT
- LLAR D'INFANTS TIC TAC, BARCELONA
- LLAR D'INFANTS PATUFET, MOLINS DE REI
- EBM LAS CASA DE LES FLORS, HOSPITALET DE LLOBREGAT
- ETC...

6.2. RELACIONES CON PROVEEDORES

La actividad educativa está apoyada por los bienes y servicios prestados por diversos proveedores. Una adecuada selección de éstos, significará un beneficio en el funcionamiento y calidad de la empresa.

Enumeramos algunos de los proveedores con los actualmente colaboramos:

- IBERDROLA.
- VODAFONE
- RAFAMARSI
- ADN GRAFIC
- EQV
- AMADEO PAYA
- MACMILAN
- ARR DESGUACE Y TALLER PEKE
- GERLEC MATERIAL AUTOMOCIÓ
- MAIN MEMORY

- TORRERO Y MAS
- LORENTE OFIMÁTICA
- VIDROFOC
- SUCOTEX VESTUARIO SOCIO SANITARIA
- EXTINTORES XETAMES
- ETC...

7. OTROS DOCUMENTOS DE ORGANIZACIÓN

7.1. NORMATIVA INTERNA DE CENTRO

Para concretar los aspectos organizativos de nuestro centro, tenemos en cuenta la legislación vigente y la normativa Interna del Centro, que recoge el conjunto de normas que regulan su funcionamiento y garantizan la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que formamos la comunidad educativa.

Consulte nuestro Reglamento de Régimen Interno.